

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA (Sevilla)**

Código de Entidad DIR-3: L01410956 – C.I.F. :P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa, 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax: 954860181

DECRETO DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA

REFERENCIA	Área	5 – Hacienda Pública y Transparencia						
	Unidad Administrativa	51 - Intervención						
	Servicio	511 - Intervención						
	Departamento	05113 - Departamento de Gestión Presupuestaria, Auditoría y Costes						
	Oficina							
	Año	2017	Número de decreto		Número de expediente	048/2017/TC/015	Persona/s de origen	TCH/crc
	Asunto	Transferencia de crédito						

Visto el expediente sobre modificación de crédito núm. **048/2017/TC/015**, dentro del Presupuesto Municipal vigente, mediante transferencia de crédito entre partidas presupuestarias de diferente vinculación jurídica, pertenecientes al mismo área de gastos, y visto el informe de Intervención que consta en el expediente, de conformidad con lo establecido en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de Las Haciendas Locales, y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de ejecución del vigente Presupuesto Corporativo, por el presente, he resuelto:

PRIMERO.- Aprobar las transferencias de crédito, que según se proponen en el expediente, se realizan con el siguiente detalle:

TRANSFERENCIA DE CRÉDITO NEGATIVA

DISMINUCIÓN	CONCEPTO	IMPORTE
C31 1710 22744	Servicio de Mantenimiento Parques y Zonas Verdes	50.000,00 €
	TOTAL	50.000,00 €

TRANSFERENCIA DE CRÉDITO POSITIVA

INCREMENTO	CONCEPTO	IMPORTE
C31 1710 62300 PROY. 2017-4980001	MAQUINARIA PARQUES Y JARDINES (FINANCIADA CON FONDOS PROPIOS)	50.000,00 €
	TOTAL	50.000,00 €

Código Seguro de verificación: ZRIdgra2BH8ntK0HdRe3Sw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	31/10/2017
	TAMARA CASAL HERMOSO		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	1/2
	ZRIdgra2BH8ntK0HdRe3Sw==		



ZRIdgra2BH8ntK0HdRe3Sw==

SEGUNDO.- Considerar la citada modificación ejecutiva sin necesidad de más trámites y comunicarla a la Intervención para que se proceda a su contabilización con efectos inmediatos.

Lo manda y firma la Sra. DELEGADA DE HACIENDA PÚBLICA.- (Por Decreto Alcaldía 25/04/2017), ante mí el Secretario General que doy fe, en Utrera a fecha indicada en el pie de firma del presente documento. LA DELEGADA DE HACIENDA PÚBLICA.- Fdo.: Tamara Casal Hermoso.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.:Juan Borrego López.

Código Seguro de verificación:ZRIdgra2BH8ntK0HdRe3Sw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ TAMARA CASAL HERMOSO	FECHA	31/10/2017
ID. FIRMA	10.1.90.214 ZRIdgra2BH8ntK0HdRe3Sw==	PÁGINA	2/2
 ZRIdgra2BH8ntK0HdRe3Sw==			

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA (Sevilla)**

Código de Entidad DIR-3: L01410956 – C.I.F. :P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa, 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax: 954860181

DECRETO DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA

REFERENCIA	Área	5 – Hacienda Pública y Transparencia						
	Unidad Administrativa	51 - Intervención						
	Servicio	511 - Intervención						
	Departamento	05113 - Departamento de Gestión Presupuestaria, Auditoría y Costes						
	Oficina							
	Año	2017	Número de decreto		Número de expediente	057/2017/TC/016	Persona/s de origen	TCH/crc
	Asunto	Transferencia de crédito Plan contra la Pobreza						

Visto el expediente sobre modificación de crédito núm. **057/2017/TC/016**, dentro del Presupuesto Municipal vigente, mediante transferencia de crédito entre partidas presupuestarias de diferente vinculación jurídica, pertenecientes al mismo área de gastos, analizada la necesidad de dotar de crédito al Plan contra la Pobreza, teniendo en cuenta que no va a ser acometida la inversión en el Sistema de Gestión de SS.SS. Activit, y visto el informe de Intervención que consta en el expediente, de conformidad con lo establecido en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de Las Haciendas Locales, y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de ejecución del vigente Presupuesto Corporativo, por el presente, he resuelto:

PRIMERO.- Aprobar las transferencias de crédito, que según se proponen en el expediente, se realizan con el siguiente detalle:

TRANSFERENCIA DE CRÉDITO NEGATIVA

DISMINUCIÓN	CONCEPTO	IMPORTE
S63 2310 62691 PROY. 2017-4980001	Sistema de Gestión SS.SS. ACTIVIT .FASE I	55.000,00 €
	TOTAL	55.000,00 €

TRANSFERENCIA DE CRÉDITO POSITIVA

INCREMENTO	CONCEPTO	IMPORTE
S63 2310 48000	PLAN CONTRA LA POBREZA	55.000,00 €
	TOTAL	55.000,00 €

SEGUNDO.- Considerar la citada modificación ejecutiva sin necesidad de más trámites y comunicarla a la Intervención para que se proceda a su contabilización con efectos inmediatos.

Lo manda y firma la Sra. DELEGADA DE HACIENDA PÚBLICA.- (Por Decreto Alcaldía 25/04/2017), ante mí el Secretario General que doy fe, en Utrera a fecha indicada en el pie de firma del presente documento. LA DELEGADA DE HACIENDA PÚBLICA.- Fdo.: Tamara Casal Hermoso.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.:Juan Borrego López.

Código Seguro de verificación: +bcV31EZP5Dcqc84zFnXJg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	28/11/2017
	TAMARA CASAL HERMOSO		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	1/1
	+bcV31EZP5Dcqc84zFnXJg==		



+bcV31EZP5Dcqc84zFnXJg==



Excmo. Ayuntamiento
UTRERA

	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA (Sevilla)		
	Código de Entidad DIR-3: L01410956 – C.I.F. :P4109500A		
	Domicilio: Plaza de Gibaxa, 1, Código Postal: 41710		
	Tfno.: 954860050 – Fax: 954860181		

DECRETO DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA

Área	5 – Área de Hacienda Pública y Transparencia				
Unidad Administrativa	51 - Intervención				
Servicio	511 - Intervención				
Departamento					
Oficina	51101 – Fiscalización y Contabilidad				
Año	2017	Número de decreto		Número de expediente	041/2017/TC/012
				Persona/s de origen	ICM/MSM
Asunto	Transferencia de Créditos				

Visto el expediente sobre modificación de crédito núm. **041/2017/TC/012**, dentro del Presupuesto Municipal vigente, mediante transferencia de crédito entre partidas presupuestarias de diferente vinculación jurídica, pertenecientes al mismo área de gastos, y visto el informe de Intervención que consta en el expediente, de conformidad con lo establecido en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de Las Haciendas Locales, y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de ejecución del vigente Presupuesto Corporativo, por el presente, he resuelto:

PRIMERO.- Aprobar las transferencias de crédito, que según se proponen en el expediente, se realizan con el siguiente detalle:

TRANSFERENCIA DE CRÉDITO NEGATIVA

DISMINUCIÓN	CONCEPTO	IMPORTE
I52 0110 91313	Préstamo para Inversiones 2017	6.338,27 €
	TOTAL	6.338,27 €

Código Seguro de verificación:dQ1Ec07+vdLizCg8Y1PoSg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	19/09/2017
	TAMARA CASAL HERMOSO		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	1/2
	dQ1Ec07+vdLizCg8Y1PoSg==		



dQ1Ec07+vdLizCg8Y1PoSg==

TRANSFERENCIA DE CRÉDITO POSITIVA

INCREMENTO	CONCEPTO	IMPORTE
152 0110 91399	Amortización Deuda Jeluse S.A.	6.338,27 €
	TOTAL	6.338,27 €

SEGUNDO.- Considerar la citada modificación ejecutiva sin necesidad de más trámites y comunicarla a la Intervención para que se proceda a su contabilización con efectos inmediatos.

Lo manda y firma la Sra. DELEGADA DE HACIENDA PÚBLICA.- (Por Decreto Alcaldía 25/04/2017), ante mí el Secretario General que doy fe, en Utrera a fecha indicada en el pie de firma del presente documento. LA DELEGADA DE HACIENDA PÚBLICA.- Fdo.: Tamara Casal Hermoso.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.:Juan Borrego López.

Código Seguro de verificación:dQ1Ec07+vdLizCg8Y1PoSg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	19/09/2017
	TAMARA CASAL HERMOSO		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	2/2
	dQ1Ec07+vdLizCg8Y1PoSg==		



dQ1Ec07+vdLizCg8Y1PoSg==